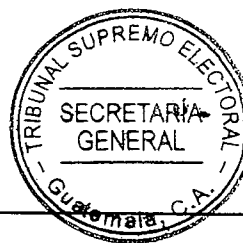


470

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (59-2016). En la ciudad de Guatemala, el día seis de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDO:** El Pleno, firma el Acuerdo número 248-2016y 249-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Subdirector de Informática, manifiesta que: **a)a.1)** En vista de la actualización de la página del Tribunal, se hizo un test de vulnerabilidad, que evidenció la necesidad de contratar a una persona especializada en Redes y Seguridad, para resguardar la información de la Institución de Hackers y virus informáticos; **a.2)** Acompaña el perfil para el especialista que indica, cuya contratación se acordó en el año dos mil quince, proponiendo que ocupe una de las plazas vacantes de Analista de esa Dirección; **b)b.1)** Para la implementación del voto en el extranjero, el primer paso es generar los mecanismos para el registro y actualización de los ciudadanos residentes en el extranjero, para lo cual está trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para implementar una "Pantalla Única" de captura a través de servicios web; **b.2)** Así mismo, se requiere la implementación de un sistema de solicitudes de Empadronamiento y Actualización en nuestro sitio Web, que permita a los ciudadanos residentes en el extranjero, solicitar su inclusión en el padrón electoral; **b.3)** Se requiere la contratación de un programador especializado en Desarrollo Web y Bases de Datos (con las calidades solicitadas), que podría ocupar el puesto que dejó vacante el señor Gustavo Castillo.- El Pleno acuerda, que se debe resolver en forma integral creando una plataforma completa y para ese efecto, se hace necesario obtener la información relacionada con los parámetros de alta tecnología en materia de informática y para ello se debe pedir la colaboración a instituciones y universidades que tengan conocimientos en Ingeniería en Sistemas, por lo tanto debe hacerse la convocatoria respectiva, estableciendo los perfiles de una persona con el título de Ingeniero, así mismo nombra al Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal III, para que realice los trámites ante la Universidad de San Carlos de Guatemala, para ver la posibilidad de que nos brinden la información de este tema, y deja en análisis el presente expediente. 2.-) Director de Finanzas: **a)** Indica que derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se identificaron nuevas obligaciones para el Tribunal, entre ellas, la creación de nuevas unidades operativas, y nuevas actividades, que originan gastos incrementales de financiamiento y de inversión, necesarios incluir al Plan Operativo y en el presupuesto de Ingresos del año dos mil diecisiete; **b)** Remite documento que a grandes líneas contiene necesidades presupuestarias para el año dos mil diecisiete; **c)** Concluye, que el Tribunal para el año dos mil diecisiete, requiere de un presupuesto adicional al asignado de setenta y seis millones de quetzales y que conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en los últimos cinco años se ha dejado de asignar a la Institución, la cantidad de quinientos ochenta y uno punto ochenta y ocho millones de quetzales.- El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. 3.-) Inspector General, remite informe respecto a la situación del Subdelegado Municipal en Chisec, departamento de Alta Verapaz, señor Steve Williams Granados Escobedo, en el cual se indica que un grupo de personas estaba en contra del mencionado, debido a



471

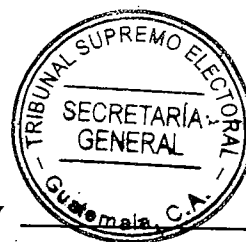
Tribunal Supremo Electoral

que lo asociaban con el partido político Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, debido a que el local que ocupaba la sede de esa subdelegación tenía las paredes laterales y del segundo nivel, pintadas de verde limón y concluye que: a) El Delegado Departamental, manifestó que es preocupante la situación por lo que manifestaron los representantes de los partidos políticos en ese municipio, respecto al señor Granados Escobedo; b) Es de considerar que la presencia de dicho trabajador en Chisec, no sería conveniente y así se evitarían posibles y lamentables situaciones que pudieran darse en su contra.- El Pleno acuerda, unificar los puntos tres y cuatro de la presente agenda, y aprueba que a través de la Presidencia se realice el trámite administrativo por medio del cual se haga la rotación o traslado de una Subdelegación a otra, dentro de las plazas que el señor Presidente considere prudente.4.-) Señor Steve Williams Granados Escobedo, Subdelegado Municipal en Chisec, departamento de Alta Verapaz, solicita: a) Se considere el riesgo que corre, de permanecer laborando en ese departamento; b) Se le conceda su traslado a cualquier otro municipio.- El Pleno acuerda, que se esté conforme lo dispuesto en el punto tres de la presente acta. 5.-) Inspector General, informa del "Sondeo y Análisis sobre Posible Conflictividad Post Electoral a Nivel República".- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. 6.-) Jefe de la Unidad Coordinadora: a) Solicita se autorice el reintegro de la cantidad de mil novecientos cincuenta y un quetzales con noventa y ocho centavos, por pagos efectuados en concepto de servicios de energía eléctrica y agua, prestados en varias delegaciones y/o subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, en distintos meses del año dos mil quince; b) Auditoría recomienda que se autorice el pago, por tratarse de una deuda generada por servicios recibidos satisfactoriamente, según rúbricas que aparecen en los documentos respectivos.- El Pleno acuerda, autorizar que se realicen los pagos referidos, debiendo realizar los tramites pertinentes. 7.-) Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, en vista que la Corporación Municipal de Cabricán, departamento de Quetzaltenango, requirió que se desaloje el local que ocupa la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en esa localidad, propone rentar un local de un sólo ambiente, con techo de terraza y piso cerámico, por la cantidad de mil setecientos quetzales.- El Pleno acuerda, autorizar la renta del inmueble referido, debiendo llevar a cabo el contrato administrativo correspondiente. 8.-) Magistrada Vocal II, solicita se realice un Conversatorio sobre derecho Indígena, con el personal del Instituto Electoral, o en su caso, el personal de la Institución.- El Pleno acuerda, que se realice con el personal del Instituto Electoral, dentro del horario laboral, y que participen los Directores y Jefes de cada dependencia, actividad que se debe desarrollar en el salón Arturo Herbruger, e incluir dentro de los invitados al señor Víctor Ferriño, expositor que deberá ser contactado por la señora Magistrada Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, para el día veintitrés o treinta de septiembre del año en curso.- Y autoriza que se atienda la actividad referida, a través del personal de cocina de este Tribunal. 9.-) Señor Oscar Palacios, Jefe del Departamento de Tesorería: a) Manifiesta que disfrutó su descanso vacacional 2000-2001, hasta el uno de septiembre en curso; b) Por motivos de salud, que ameritaron su hospitalización, solicita se le conceda disfrutar de su período vacacional correspondiente al año de labores 2001-2002, a partir del uno de septiembre del presente año; c) En su ausencia lo sustituye el Licenciado Luis Alberto de León Mazariegos, Jefe del Departamento de Presupuesto.- El Pleno acuerda, autorizar lo solicitado y que el señor de León Mazariegos, firme los cheques y transferencias que se emitan, en ausencia del señor Palacios Gómez.10.-) Licenciado César Leonel Monterroso Valencia, Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, informa que: a) Las licenciadas Jacqueline Ziomara Archila Chávez y María Lucrecia Morales Molina, elaborarán los mandatos judiciales; b) Serán designados como



Tribunal Supremo Electoral

mandatarios judiciales los Abogados Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza, Sergio Antonio Escobar Antillón, Jacqueline Ziomara Archila Chávez y María Lucrecia Morales Molina.- El Pleno acuerda, autorizar la elaboración de los mandatos judiciales, designando como Mandatarios a los Abogados propuestos. 11.-) Señora Karla Nancy Elizabeth García Hernández, Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos, en San Juan Sacatepéquez de este departamento, solicita ocupar el mismo cargo en Chinautla, departamento de Guatemala.- El Pleno acuerda, que no ha lugar a lo solicitado. 12.-) Licenciada Claudette Ismerai Trujillo García, Técnico I de Inspección General, solicita la plaza de Analista I de esa misma dependencia, vacante por renuncia de la señora Isaura Mabiela Rivera Orozco.- El Pleno acuerda, tenerlo presente para su oportunidad. 13.-) Licenciada Lourdes Maribel Hurtarte de Castro, presenta informe de producción correspondiente al mes de agosto del año en curso.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. 14.-) Señor Gerardo Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos: a) Formula invitación para asistir a la XI Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, a realizarse en los Estados Unidos Mexicanos, el veinte y veintiuno de octubre próximo entrante; b) Indica que cada institución participante deberá cubrir el pasaje aéreo de su representante; c) Solicita se confirme la asistencia del Tribunal, antes del trece de septiembre en curso.- El Pleno acuerda, designar a la señora Magistrada Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, para que asista a dicha invitación, e instruye que se realicen los trámites para la compra del pasaje aéreo. 15.-) Señor Eduardo Alfonso Liu Tánchez, Presidente de la Cámara de Radiodifusión de Guatemala, solicita audiencia, con el propósito de tratar temas de interés para los medios de comunicación.- El Pleno acuerda, conceder audiencia para el día veinte de septiembre a las diez horas, en la sala de sesiones del quinto nivel, ubicada en la sede central de este Tribunal. 16.-) Inspector General, remite informe de la investigación derivada del incidente suscitado entre las señoras Leidy Karina Bobadilla Polanco y Zayra Johana Cardona Pérez, personal de la Sección de Servicios Generales, en el que concluye: a) Que la señora Cardona Pérez, ha faltado a las obligaciones estipuladas en el Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal; b) Su conducta encuadra para lo que proceda, en lo que establece el artículo 91 del citado reglamento.- El Pleno acuerda, imponer sanción verbal a la trabajadora Zayra Johana Cardona Pérez. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** a.-) Invitación a Costa Rica: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, manifiesta que dentro de la invitación formulada para viajar a Costa Rica, del ocho al diez de noviembre del año en curso, solicitan la participación de un funcionario de este Tribunal, para que le acompañe por la temática a tratar, el financiamiento electoral.- El Pleno acuerda, designar al Licenciado Gerson Geovanni Steven Rodríguez Lemus, Auditor IV de la Auditoría Electoral para que asista a la referida invitación conjuntamente con el señor Magistrado Presidente de la Institución. b.-) Convenio de Cooperación con la Asociación de Investigación de Estudios Sociales -ASIES-: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, propone que se formalice el Convenio de Cooperación con la Asociación de Investigación de Estudios Sociales -ASIES-. El Pleno acuerda que se formalice el Convenio de Cooperación con la Asociación de Investigación de Estudios Sociales -ASIES-, para lo cual debe ser el enlace el Departamento de Cooperación, debiendo indicar lugar, fecha y hora para la celebración del mismo. c.-) Contratación de Consultor en Sistematización de Información auspiciado por el Instituto Nacional Demócrata -NDI-: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, manifiesta que se tiene la solicitud del Instituto Nacional Demócrata -NDI-, por medio de la cual presenta la propuesta de trabajo para evaluar el Proceso Electoral 2015 y realizar un análisis de relación con el informe del Mirador Electoral y otras misiones de observación y



Tribunal Supremo Electoral

para ello contempla la contratación de un consultor en sistematización de información.- El Pleno acuerda, aprobar la propuesta y hacerla del conocimiento del Director del Instituto Nacional Demócrata -NDI-, designando como enlace para dicho efecto a la Jefa del Departamento de Cooperación de este Tribunal. d.) **Readecuación de espacios laborales dentro del edificio de la Casa Yurrita:** El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, manifiesta que los espacios donde desarrollan labores el Departamento de Comunicación se encuentra en malas condiciones por que existe la filtración de agua, lo que pone en peligro y en riesgo la seguridad del personal de esa dependencia, por lo que propone que se realice el traslado hacia el espacio que ocupa el Departamento de Cooperación.- El Pleno acuerda, instruir al Jefe de la Sección de Servicios Generales, para que realice los trabajos necesarios sin alterar bajo ningún aspecto la construcción del edificio. e.) **Marcaje de entrada y salida del personal que labora en la Institución:** El Pleno acuerda, que de conformidad con el inciso d) del artículo 22 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal, es obligación de los trabajadores presentarse puntualmente a sus labores y cumplir con horario de labores en la forma establecida, por lo que instruye que el personal que a la presente fecha no anota la asistencia a sus labores, que a partir del día lunes doce de septiembre del año en curso, registren la hora de ingreso y egreso de sus labores, en el reloj biométrico de control de asistencia que les corresponda, para lo cual personal de la Dirección de Recursos Humanos, deberá constituir en cada dependencia, con el objeto de registrar las huellas digitales.- Así mismo acuerda que se exceptúa de la presente disposición a funcionarios, directores (as) y a quienes desempeñan funciones de pilotos y seguridad de los señores Magistrados y funcionarios. f.) **Propuesta de Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para el intercambio de información sobre el financiamiento de las organizaciones políticas de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala-CICIG-:** El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente manifiesta que de conformidad con la audiencia que le fuera conferida al Comisionado Doctor Iván Velásquez, el día dos de septiembre del año en curso, y habiendo quedado en análisis la propuesta presentada ante el Pleno, se hace necesario pronunciarse respecto a que si se aprueba dicha propuesta, que en su oportunidad quedó en análisis.- El Pleno acuerda, aprobar la propuesta presentada por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, debiendo continuar con la ruta para la implementación de dicho mecanismo. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con veinte minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.